



Medellín, 05/04/2022

Señor(a):

**Diana Marcela Henao Vallejo C.C 1.128.419.444**

Cigarrería Tranvía

Cll 47 N° 44/08

Teléfono: 2392504 - 3147259834

Copacabana – Antioquia

Asunto: Publicación Notificación Página Web de la Resolución N° 2022060003093 del 8/2/2022

Referencia: Expediente No. **1103/2015**

Investigado (a): Diana Marcela Henao Vallejo

Solicito muy comedidamente presentarse a la Subsecretaría de Ingresos, ubicada en calle 42 B No. 52-106, piso 1 Taquilla 12 Centro Administrativo Departamental, José María Córdoba, (La Alpujarra), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarle de la Resolución N° 2022060003093 del 8/2/2022, proferido dentro del procedimiento administrativo sancionatorio o (actuación administrativa) radicado bajo el No. **1103/2015**.

Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, número de fax o correo electrónico que figure en el expediente o se publicará en los términos del artículo 69 Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



**IVAN FELIPE VELASQUEZ BETANCUR**

Subsecretario de Ingresos



SC4887-1